



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Sábado 20 de mayo de 2023

INFORMACIÓN DESTACADA

Achacan a Piña “fichaje” desmiente la Judicatura

El Mandatario Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que la Presidenta de la Corte, Norma Piña, contrató a Sonia Vargas Terrero, una ex colaboradora de Genaro García Luna que firmó contratos millonarios que son investigados por la UIF. Sin embargo, fuentes judiciales informaron que el nombramiento de Vargas Terrero lo hizo la Secretaría Ejecutiva de Administración del CJF, y fue aprobado por la Comisión de Administración de ese órgano, en la que no participa Piña. *(Reforma)*



Funcionaria exhibida en la mañana trabajó para la 4T

Sonia Vargas Terrero, funcionaria involucrada en la entrega de contratos “ilegales” de la Policía Federal con Genaro García Luna y que el presidente AMLO exhibió en su conferencia por haber sido contratada en la actual gestión de la Ministra Norma Piña en el CJF, también trabajó en el Gobierno de la 4T. *(Milenio Diario)*

IMPACTOS POR PERIÓDICO

El Universal (10), La Jornada (9), Excélsior (8), Unomásuno (7), Reforma (5), Milenio Diario (5), La Razón (5), La Prensa (2), El Heraldo de México (1), La Crónica (1), El Sol de México (1), Metro (1).

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 34
SALAS 3

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 11
ARTÍCULOS 11

OCHO COLUMNAS

Sábado 20 de mayo de 2023

	<u>APURA 4T SUS OBRAS EXPROPIANDO VÍAS</u> Efectivos de la Marina tomaron ayer a las 6 de la mañana tres líneas ferroviarias de <i>Ferrosur</i>, de la empresa <i>Grupo México</i>, que atraviesan el Istmo de Tehuantepec, en cumplimiento de una orden presidencial. Bajo el argumento de que es asunto de seguridad nacional y de supuestas afectaciones económicas y operativas por el pago de derechos de paso a <i>Grupo México</i>, empresa de Germán Larrea, el Gobierno decretó la expropiación de las vías en favor de la Marina.
	<u>PREOCUPA PRIMERA EXPROPIACIÓN DE AMLO: MALA SEÑAL</u> La Secretaría de Marina tomó ayer las instalaciones de <i>Ferrosur</i>, lo que <i>Grupo México</i> consideró como una acción "sorpresa" que llega en medio de las negociaciones para adquirir Banamex. La Secretaría de Marina ocupó las instalaciones de <i>Ferrosur</i> en el tramo Coatzacoalcos-Medias Aguas, propiedad de <i>Grupo México</i> Transportes, tras la publicación de un decreto el viernes.
	<u>EL GOBIERNO TOMA VÍAS DE GRUPO MÉXICO</u> El Gobierno federal ordenó la ocupación temporal de tres líneas ferroviarias concesionadas a <i>Ferrosur</i>, empresa integrante de <i>Grupo México</i>. Un decreto publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> estableció como justificante la seguridad nacional para declarar la utilidad pública de tramos de vías que van de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibueras a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, en Veracruz.
	<u>LARREA SE LLAMA A "SORPRESA" POR OCUPACIÓN DE LA MARINA</u> El Gobierno federal tomó el control de forma "temporal" de tres rutas ferroviarias que estaban en manos de <i>Grupo México</i> y <i>Carso Sinca Inbursa</i> en Veracruz, una decisión que tomó por "sorpresa" a la primera firma, encabezada por Germán Larrea. La determinación se toma días después de que el empresario y Carlos Slim se reunieron con el Presidente en Palacio Nacional.
	<u>EXPROPIAN VÍAS DE TREN DE LARREA PARA EL TRANSÍSTMICO</u> A través de un decreto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró de "utilidad pública" para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tres tramos de vías ferroviarias concesionadas a <i>Ferrosur</i>, propiedad de <i>Grupo México</i>, del empresario Germán Larrea, quien hace unos días recibió el visto bueno del Mandatario para adquirir <i>Citibanamex</i>.
	<u>EXPROPIAN VÍA FÉRREA DE GRUPO MÉXICO</u> El Gobierno federal expropió tres líneas ferroviarias, entre ellas una concesionada a <i>Ferrosur</i>, de <i>Grupo México Transporte</i>, del empresario Germán Larrea. La decisión se dio a conocer, a través de un decreto firmado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, publicado ayer en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> (DOF).

	<u>AMLO QUITA A LARREA TRAMOS DE FERROSUR</u> Personal armado de la Secretaría de Marina tomó posesión de tres vías de <i>Ferrosur</i> al sur de Veracruz desde las primeras horas del viernes, para cumplir con un decreto expropiatorio publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i>. El documento, firmado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, declaró de utilidad pública poco más de 120 kilómetros de las líneas Z, A y FA que corren de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibueras a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, todas concesionadas a <i>Ferrosur</i>, propiedad de Germán Larrea, uno de los empresarios más ricos de México.
	<u>ARMENTA RESPONDE A CARTA DE NORMA PIÑA</u> El Presidente de la mesa directiva del Senado, y la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), Norma Piña Hernández, parece que no termina, una vez que la propia jueza reconoció haberle enviado mensaje al legislador poblano a través de sus redes sociales.
	<u>EXPROPIAN VÍAS DE FERROSUR PARA EL CORREDOR INTEROCEÁNICO</u> El Gobierno federal decretó ayer retirar la concesión de tramos de la vía ferroviaria en el estado de Veracruz a la empresa <i>Ferrosur</i> del empresario Germán Larrea, quien negocia la compra <i>Banamex</i>. Desde las 6:00 horas de este viernes elementos de la Secretaría de Marina (Semar) tomaron el control de las instalaciones con base en el decreto publicado en el <i>Diario Oficial</i> en donde se declara la ocupación temporal inmediata, por un periodo de al menos cinco años de los tramos que corren de Medias Aguas y El Chapo a Coatzacoalcos y de Hibueras a Minatitlán, en Veracruz.



¡Luismimania!
Su bioiserie y las redes sociales han contribuido a que Luis Miguel goce fama inusitada entre las nuevas generaciones. **GENTE**



ELIGE TU NEWSLETTER

Noticias generales, política, deportes, entretenimiento o salud. Existe una opción que va con tu estilo de informarte.



Inscríbete al escanear el QR

'Arquitecta' honoraria

Apasionada de la arquitectura, Louise Noelle supo que lo suyo no era construir, sino desmenuzar el cómo y porqué de una obra; sus investigaciones suelen ser fuente primordial de consulta. **CULTURA (PÁG. 17)**



DIFÍCIL RETO

Resolver la multipropiedad en la liga de fútbol y reducir el número de jugadores no formados en México no será fácil de lograr, coinciden columnistas de CANCHA. Esas medidas para elevar el nivel del fútbol difícilmente se consumarán en corto plazo, opinan.



SÁBADO 20 / MAYO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,728 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



Elementos de la Marina tomaron el control, ayer en la mañana, de instalaciones de Ferrosur en Coatzacoalcos.

Acusan que busca acaparar operación portuaria y dejar fuera a IP

Apura 4T sus obras expropiando vías

Toma Marina líneas de Ferrosur para tener paso libre a puerto de Coatzacoalcos

REFORMA / STAFF

Efectivos de la Marina tomaron ayer a las 6 de la mañana tres líneas ferroviarias de Ferrosur, de la empresa Grupo México, que atraviesan el Istmo de Tehuantepec, en cumplimiento de una orden presidencial.

Bajo el argumento de que es asunto de seguridad nacional y de supuestas afectaciones económicas y operativas por el pago de derechos de paso a Grupo México, empresa de Germán Larrea, el Gobierno decretó la expropiación de las vías en favor de la Marina.

La toma de los tramos pretende acelerar obras del Corredor Interoceánico y dar paso libre a Ferrocarriles de Tehuantepec, transporte pastratado creado en 2020, administrado por la Secretaría de Marina y conocido como Tren Transistmico.

El punto es estratégico para la conexión con la obra de la Refinería de Dos Bocas y vínculo con el Tren Maya, obras insignia de la 4T. Grupo México, concesionaria de las vías, calificó de "sorpresa e inusitada" la toma de las instalaciones por parte de las Fuerzas Armadas y dijo que la acción será analizada por inversionistas y asesores de la empresa.

La compañía aseguró que continuará brindando el servicio a sus usuarios sin afectación por el momento, pero con la vigilancia de las Fuerzas Armadas.

Punto estratégico

La ocupación de vías de Ferrosur busca paso libre a Coatzacoalcos en un punto estratégico de interconexión del Corredor Transistmico con Dos Bocas y el Tren Maya.



Las acciones en la Bolsa de Grupo México cayeron ayer 4.29 por ciento.

Apenas este miércoles, Larrea se reunió en Palacio Nacional con el Presidente Andrés Manuel López Obrador por el interés del empresario en la compra de Banamex, lo que AMLO avaló.

Sin embargo, aparentemente en el encuentro no se mencionó el tema de la toma de las vías de Ferrosur, ya que Grupo México calificó ayer de "sorpresa e inusitada" la ocupación de la Marina.

Carlos Barrera Westphal, representante en México de Stella-Jones Corp, dijo que, con el decreto, el Gobierno busca acaparar la operación portuaria integral de Coatzacoalcos y Dos Bocas, y sus conexiones con los ramales ferroviarios (entradas y salidas).

"Además, se confirma un interés de dejar fuera a la iniciativa privada de estas actividades económicas tan importantes para el País, aun cuando perfectamente podría haberse diseñado un esquema de convivencia operativa", sostuvo.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador emitió ayer el decreto en el que se declara la utilidad pública de tres tramos de Ferrosur a favor de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

El decreto ordena "la ocupación temporal" de los tramos sin especificar el periodo de incautación. Argumenta que "es imperativo tener el control y administración de todas las líneas ferroviarias" del Corredor, incluidos los tramos de Ferrosur para "eliminar fallas e ineficiencias en las cadenas de transporte, almacenamiento y distribución" y agilizar movilidad de bienes entre Salina Cruz y Coatzacoalcos.

Las vías ferroviarias co-

rren de:

■ Medias Aguas a Coatzacoalcos, de 91.219 kilómetros de la Línea Z;
■ Hibueras a Minatitlán, con 11 kilómetros que constituyen el Ramal ZA;
■ Y de Coatzacoalcos a El Chapo, con una longitud de 18 kilómetros de la Línea FA.

El gobierno justifica el acto debido a que Ferrocarriles de Tehuantepec se ve obligado a detener el paso rumbo a Coatzacoalcos en las vías que tiene Ferrosur.

"Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec detiene el movimiento de los ferrocarriles y trenes antes de ingresar a las vías concesionadas a Ferrosur (...) a solicitar la autorización correspondiente y a pagar derechos de paso, lo que ocasiona afectaciones económicas y de programación operativa a dicha entidad", afirma.

Fuentes oficiales indicaron que no se aceptó una propuesta de Ferrosur de adaptar una vía alterna para Ferrocarriles de Tehuantepec, pues los tramos afectados son puntos neurálgicos en la comunicación de sur a norte del País.

El Gobierno anunció indemnizaciones a Ferrosur por "la ocupación temporal" con valor de mercado donde la valuación quedará a cargo del Indaabin. Precisa que los interesados podrán acudir a reclamar ante el Poder Judicial únicamente para controvertir el monto de la indemnización.

En marzo, el Gobierno oficializó el control de la Marina sobre el Corredor del Istmo. El órgano descentralizado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tiene una junta de gobierno presidida por el Secretario de Marina, José Rafael Ojeda.

Ordenan periodo extra al Senado por el INAI

VÍCTOR FUENTES

Una jueza federal ordenó convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Senado para nombrar a uno de los tres comisionados pendientes del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

Basta nombrar a un solo comisionado o comisionada para que el pleno del INAI, detenido por falta de quórum desde el 1 de abril, pueda volver a sesionar. Se requiere el voto de tres quintas partes de los senadores para avalar el nombramiento.

Con los plazos establecidos por la jueza Décimo Séptima de Distrito en Materia Administrativa, Celina Quintero Rico, para la última semana de mayo o principios de junio ya tendría que estar publicada la convocatoria para el periodo extraordinario.

La jueza también resolvió que la Junta de Coordinación Política del Senado no ha cumplido la suspensión que dictó en marzo pasado para nombrar a dos comisionados, por lo que reiteró su orden.

El desacato a una suspensión es un delito federal que se castiga con tres a nueve años de cárcel y que toca perseguir a la FGR, pero la jueza aún no denuncia el caso ante el Ministerio Público.

Ayer, el senador Ricardo Monreal reconoció que la bancada de Morena en el Senado podría frenar la designación del comisionado del INAI, a pesar de la orden de la jueza.

Refirió que el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, tiene el derecho de interponer un recurso de queja para suspender el procedimiento hasta en tanto resuelva el Tribunal.

CUESTA 335 MDP MUERTE DE ABEJAS

NALLELY HERNÁNDEZ

Tras la muerte masiva de abejas en el sureste del País este año, las afectaciones causadas a diferentes cultivos podrían impactar sobre un monto de 335 millones de pesos, que es lo que depende de la polinización, expuso el Colegio de la Frontera Sur (Ecosur).

"Es uno de los casos más graves de intoxicación de abejas que ha habido en la Península de Yucatán e incluso en general en México", señaló Rémy Vandame, investigador especialista de Ecosur, en el marco del Día Mundial de las Abejas.

La muerte masiva de abejas en marzo pasado fue a causa de intoxicación, al dar positivas a una alta carga de fipronil, un insecticida propagado por los vientos en la zona, tras posiblemente ser aplicado en cultivos

de riego al este de la región afectada.

Vandame explicó que el desastre en localidades del municipio de Hopelchén, Campeche, en tres días causó afectaciones a 80 apicultores, con un total de 3 mil 335 colmenas dañadas. También se perdió un ingreso equivalente a más de 13 mil días de trabajo de todas las personas que colaboran en los apiarios.

Los apicultores de las localidades Suc-Tuc y Oxa perdieron 92 por ciento de sus colmenas, pero por la falta de los procesos de polinización el impacto se extendió a otros cultivos, como soya, chile, sandía, naranja y mango.

El valor de la producción agrícola de Hopelchén alcanza al año mil 918.9 millones; 17 por ciento depende de los procesos de polinización, lo que equivale a los 335 millones de pesos.



COLOCAN AHUEHUETE 2.0

La Glorieta de la calle Niza y Paseo de la Reforma cuenta con un nuevo ahuehuate, el segundo que se coloca en el sitio en menos de un año. El anterior debió ser retirado en marzo, ya que fue afectado por tres cepas de hongos.

CIUDAD



610972000016

Condenan a 52 años a asesinos de Abril

DANA ESTRADA

Rodolfo Daniel Banderas y Juan Carlos Rodríguez, los autores materiales del feminicidio de Abril Pérez Sagna, fueron sentenciados ayer a 52 años y seis meses de prisión.

Héctor Pérez-Rivera, abogado de la familia de Abril, reconoció que el fallo es un primer paso en el proceso para alcanzar la justicia por

el asesinato ocurrido el 25 de noviembre de 2019.

Sin embargo, el abogado calificó la pena a Banderas, quien confesó haber disparado contra Abril, como insatisfactoria, pues esperaban que se dictara la sentencia máxima por el delito de feminicidio, que es de 70 años.

"En el caso de Rodolfo Daniel no estamos conformes a pesar de que es una pena

alta, consideramos que no cumple el aspecto de su culpabilidad máxima respecto a estos hechos", apuntó Pérez-Rivera luego de la audiencia en las salas de juicios orales del Reclusorio Oriente.

Durante el proceso, Banderas reveló haber recibido 180 mil pesos de Juan Carlos García, ex esposo de Abril - todavía prófugo-, para cometer el homicidio.

METRÓPOLI



El primer Festival de Organilleros toma las calles del Centro Histórico a fin de visibilizar y preservar esta tradición para futuras generaciones. | A10 |

GERMAN ESPINOSA / EL UNIVERSAL

UD

SIN TEMOR A REPRESALIAS

Nuria Diosdado, capitana del equipo de Natación Artística, afirma que seguirán en busca de apoyos, aunque se moleste Conade. | B1 |

Oro y plata en arquería

Los equipos mexicanos femenino y varonil de tiro con arco brillan en Copa del Mundo de Shanghai. | B4 |

HOY



MONTERREY

VS.

TIGRES

19:06 horas

Fox Sports



ESPECIAL

Preocupa primera expropiación de AMLO; "mala señal"

La Secretaría de **Marina** tomó ayer las instalaciones de **Ferrosur**, lo que Grupo México consideró como una acción "sorpresa" que llega en medio de las negociaciones para adquirir Banamex

ANTONIO HERNÁNDEZ
E IVETTE SALDAÑA

—cartera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Marina ocupó las instalaciones de Ferrosur en el tramo Coatzacoalcas-Medias Aguas, propiedad de Grupo México Transportes, tras la publicación de un decreto el viernes.

Se trata de la primera gran expropiación del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, coincidieron abogados constitucionales consultados por EL UNIVERSAL.

La compañía que lidera Germán Larrea calificó la acción como "sorpresa e inusitada".

Para Claudia Aguilar, especialista en Derecho Constitucional, "es la primera ocasión en el sexenio donde nos topamos con



Las Fuerzas Armadas tomaron las instalaciones de Ferrosur por decreto presidencial.

una expropiación". En tanto, el abogado constitucionalista Juan José Iturbe dijo: "Aunque es la primera expropiación como tal... hay otros actos de au-

toridad arbitrarios en el sexenio con rasgos de expropiación".

Analistas, legisladores, cateóricos y organizaciones de la sociedad civil externaron su preocupación y coincidieron en que el acto manda una mala señal para el mundo, así como un duro golpe a la certidumbre, la inversión y el crecimiento.

La expropiación se dio en medio de las negociaciones que Larrea mantiene con Citigroup para comprar Banamex. El magnate visitó dos veces Palacio Nacional esta semana.

"Este gobierno está convirtiendo a los militares en los verdaderos operadores y beneficiarios de la voluntad y de los caprichos del Presidente", añadió Marko Cortés, líder del PAN.

| CARTERA | A18

AHUEHUETE

NUEVO HUÉSPED SE PLANTA EN REFORMA

CDMX.— La madrugada del viernes fue plantado un nuevo ejemplar de ahuehuete en sustitución del que fue retirado por el Gobierno capitalino en marzo pasado. Ramiro Ríos, biólogo de la UNAM, consideró que el pronóstico para el ejemplar, que ahora luce follaje verde y brillante, es favorable, toda vez que ya debe estar "bien aclimatado" a la Ciudad. El experto indicó que si en 15 días el árbol no presenta deterioro en su estado de salud, entonces se habrá adaptado. | METRÓPOLI | A9



GERMAN ESPINOSA / EL UNIVERSAL

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
A7 Salvador García Soto
A14 Alejandro Moreno
A14 Enriqueta Cabrera
A15 Rolando Zapata B.
A15 Leticia Bonifaz

\$18.20
DÓLAR AL MENUEDO

Año 106, Número 38,527
CDMX 36 págs.



01 771970 1 100374



MA. ELENA MORERA

"Defendamos cuantas veces sea necesario nuestra democracia frente a la amenaza del autoritarismo"

| A14 |

Biden abre vía a la entrega de aviones de combate a Ucrania

El gobierno de EU apoyará capacitación de pilotos; Rusia veta a Barack Obama

Washington.— En un marcado cambio de postura, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció en la cumbre del G7 en Japón que su gobierno apoyará la capacitación de pilotos ucranianos en aviones de combate F-16 que podrían suministrarse a Kiev para resis-

tir a la invasión rusa, de acuerdo con un alto funcionario de la Casa Blanca.

El G7 anunció "sanciones coordinadas" y otras medidas económicas para cortar vías de financiación de Moscú.

En tanto, Rusia prohibió la entrada en el país a otros 500 estadounidenses, incluido el expresidente Barack Obama y a 45 miembros de la Cámara de Representantes. La lista no especificó denuncias contra cada individuo. **Agencias**

| MUNDO | A16

Alerta oposición desafío al orden constitucional

Decretazo sobre las obras insignia es un "franco desacato al Judicial", aseguran

ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de oposición, juristas y colegas de abogados afirmaron que el nuevo decreto para que obras insignia del gobierno se consideren de seguridad nacional es un franco desacato al Poder Judicial y desafía el orden constitucional.

Estimaron que la ruta legal para impugnar el documento será a través de la Mesa Directiva de la Cámara Baja.

| NACIÓN | A4

Jueza le ordena al Senado nombrar a un comisionado de transparencia

El Senado debe convocar a un periodo extraordinario para nombrar a uno de los tres comisionados que faltan para que el Inai pueda operar, determinó una jueza federal. Integrantes del Consejo Consultivo del Instituto consideraron que, en caso de desacato, se podría presentar una denuncia contra los legisladores ante el Ministerio Público.

| NACIÓN | A6

FRASE DEL DÍA
FRANCISCO GARDUÑO
Titular de Migración

"Si [duermo tranquilo], yo estaba a mil 800 kilómetros de distancia del suceso [incendio en el INM], no podía yo llegar en tres minutos en que se suscitó"

| NACIÓN | A7



CARLOS MORA / EL UNIVERSAL

OSCAR LUIS COSTA-SITRAN

SÁBADO20 DE MAYO
DE 2023AÑO CVII, TOMO III,
NO. 38,608
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

LA VIDA NACIONAL

MUNDO LABORAL**Ante la IA, se requerirán nuevas habilidades**

POR PAUL LARA

El desarrollo de la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones laborales implicarán que las personas construyan nuevas aptitudes para aprovecharla.

Un estudio de Microsoft concluye que el ritmo de trabajo se ha acelerado más rápido de lo que los humanos pueden seguir, por lo que la IA de siguiente generación puede ayudar a balancear la carga de las personas, aumentando su creatividad y productividad.

A partir de marzo de 2023, los trabajos en LinkedIn en EU que mencionan GPT han aumentado en 79 por ciento. Este nuevo conjunto de habilidades en demanda y centradas en IA tendrá un efecto dominó en todo, desde currículums hasta ofertas de trabajo.

"Ahora estamos pasando de la IA en piloto automático a la IA como copiloto", afirmó Colette Stallbaumer, directora de Microsoft 365 y Future of Work en la compañía.

DINERO | PÁGINA 20**PANORAMA**

64% de las personas no tiene tiempo y energía para hacer su trabajo.

49% de las personas dice que les preocupa que la IA tome sus trabajos.

Más de 70% dice estar listo para usar la IA y reducir su carga laboral.

GLORIETA DE LA PALMA LLEGÓ EL NUEVO AHUEHUETE A REFORMA

Más de dos meses después de que se retiró el ahuehuete que no logró adaptarse, un grupo de expertos plantó otro ejemplar, de cinco metros de altura. Fue anclado al suelo con cuerdas para prevenir daños a sus raíces, como ocurrió con el primero. / 22

COMUNIDAD

Foto: David Solís

FUNCIÓN

GREMLINS ¡GIZMO ESTÁ DE REGRESO!

Una serie animada producida por Steven Spielberg aborda las aventuras de una familia china que debe salvar al tierno gremlin. Se estrenará en HBO Max.

Foto: Especial

FUNCIÓN

PIONERO DEL ROCK INDIE

Andy Rourke, bajista de The Smiths, murió a los 59 años. Nada de lo que tocó había sido tocado, dijo Morrissey.

**ADRENALINA**

QUIERE SACARSE LA ESPINA

Canelo busca la revancha contra Dmitry Bivol, quien le quitó el cinturón semicompleto de la AMB.

Foto: AFP y Contraste

ATRACCIÓN

CONJUGA MUCHO LUJO Y PODER

Un motor turbo y un diseño fuerte, pero limpio, son los atributos de las nuevas Jeep Wagoneer.



Foto: Salomón Ramírez

EXPRESIONES

ESCRITOR PARA TODA LA VIDA

Pese a las adversidades, el nicaragüense Sergio Ramírez preserva sus ideales de luchador social y político. "Nadie vive el exilio con alegría", dice. / 26

MEDIDA "SORPRESIVA" PARA LA EMPRESA

El gobierno toma vías de Grupo México

UN DECRETO declaró la utilidad pública de tres tramos ferroviarios, concesionados en el sur de Veracruz, para beneficiar al proyecto del corredor interoceánico del istmo

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA H.

El gobierno federal ordenó la ocupación temporal de tres líneas ferroviarias concesionadas a Ferrosur, empresa integrante de Grupo México.

Un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación estableció como justificante la seguridad nacional para declarar la utilidad pública de tramos de vías que van de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibueras a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, en Veracruz.

La ocupación temporal, un tipo de expropiación, es en favor de la firma estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, parte de la plataforma logística multimodal a cargo del desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Grupo México indicó que desde las 6:00 horas de ayer, marinos ocuparon sus instalaciones en el tramo Coatzacoalcos-Medias Aguas.

"La sorpresa es e inusitada toma de instalaciones por parte de las Fuerzas Armadas está siendo analizada

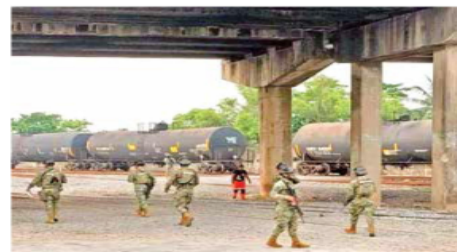


Foto: Especial

Marinos con armas largas ocuparon las instalaciones de Ferrosur en Coatzacoalcos, Veracruz. También revisaron a los trabajadores.

LOS DATOS**Se preveía acuerdo**

Desde noviembre de 2021, Rafael Marín Mollinedo, entonces director general del proyecto del Corredor Interoceánico, había asegurado que se estaba negociando un acuerdo con Grupo México para usar un tramo de su vía en favor del desarrollo del corredor.

por parte de Grupo México Transportes, sus inversionistas y asesores", expuso en un comunicado. Agregó que su servicio continuará sin afectaciones, por el momento.

En Coatzacoalcos, la toma de instalaciones causó incertidumbre entre los trabajadores, quienes señalaron que antes de ingresar a sus labores tuvieron que pasar a revisión mientras los marinos armados los vigilaban.

— Con información de Lourdes López **DINERO | PÁGINA 18**

LA JUCOPO DEBE ELABORAR LISTA DE CANDIDATOS

Jueza ordena al Senado sesionar y completar al Inai

POR XIMENA MEJÍA Y HÉCTOR FIGUEROA

Una jueza ordenó convocar a periodo extraordinario de sesiones en el Senado para que designe a uno de los comisionados faltantes en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Celina Quintero Rico, titular del juzgado décimo séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, dio tres días hábiles para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) elabore una lista de candidatos a ocupar dicho cargo.

"El objetivo es que el Inai cuente con la totalidad de sus integrantes en el pleno y no se prive a la ciudadanía de derechos fundamentales y políticas de acceso a la información y de protección de datos

PRIMERA

Presentan queja contra el nuevo decreto sobre obras

El documento publicado el jueves por parte del Presidente, que considera de seguridad nacional a proyectos como el Tren Maya, restringe el derecho a la información, argumentó el Inai ante la Corte. / 4

personales", informó en un comunicado.

El morenista Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, dijo que ya fueron notificados de esta orden judicial, por lo que toca a la Comisión Permanente convocar al periodo extra.

Sin embargo, reconoció que la bancada de Morena puede frenar los nombramientos, si así lo desea.

PRIMERA | PÁGINA 5**PRIMERA**

La muerte de 40 migrantes no le quita el sueño a Francisco Garduño

El titular del INM dijo no sentirse responsable y dormir tranquilo porque el día de la tragedia en Ciudad Juárez él estaba a mil 800 kilómetros. / 7



Foto: Elizabeth Velázquez

EXCELSIOR

Ivonne Melgar **8**
Fernando Islas **10**
Yuriria Sierra **12**



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

MICHEL FRANCO

“LA COMEDIA NO SE ME DA”

“Me parece mediocre la idea de que el cine es para contar historias”

FEDERICO MASTROGIROY ANNI - PÁGS. 20 Y 21



BARDEM EN LA SIRENITA
EL CANTO EN UN NUEVO MUSICAL

SUSANA MOSCATEL - PÁGS. 22 Y 23

Hoy en Mercados:
Vacantes en EU; piden empresarios reforma integral



Laberinto:
Amos Gitai: la existencia de Israel pasa por la aceptación del otro

Diferendo. El gobierno se hace cargo de tres tramos ferroviarios operados por Grupo México en Veracruz, días después de que el empresario y su socio Carlos Slim acudieron a Palacio Nacional **ROBERTO VALADEZ, CDMX, PÁGS. 4 Y 5**

Larrea se llama a “sorpresa” por ocupación de la Marina



Migrantes. Aparecen los dos choferes en Tlaxcala; Garduño dice dormir “tranquilo”

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Libro de papel o electrónico, ¿en qué quedamos?

P. 3



Irene Vallejo
Mitos y fábulas son aliados del conocimiento

LABERINTO



A. Pérez-Reverte
La calma estoica del hombre que leía en el Titanic

P. 26

Del Moral visitó las regiones clave; Delfina recorrió ya 88 municipios

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

La priista Del Moral centra su campaña en Toluca, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl e invierte más dinero. PÁG. 7



P. 15

Jean Meyer. Cristeros se levantaron con toda la razón contra Calles

Puebla. Don Goyo resopla e ilumina la noche

El Popocatepetl tuvo una erupción estromboliana, con expulsión de ceniza y fragmentos incandescentes percibidos pese al cielo nublado, fenómeno visto ya en 2016, 2017 y 2019, pero el semáforo de alerta continúa en amarillo fase dos con radio de seguridad de 12 kilómetros a la redonda del cráter. ESPECIAL



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 20 DE MAYO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13949 // Precio 10 pesos



Líderes visitan Memorial de Hiroshima

▲ Los dirigentes de los siete países más industrializados del mundo acudieron ayer el Monumento para las Víctimas de la Bomba Atómica, en el primer día de

la cumbre que realizan en esta ciudad japonesa, donde fueron recibidos entre protestas de cientos de manifestantes. Foto Ap

El mandatario de Ucrania se une mañana a la cumbre

Acuerda el G-7 endurecer las sanciones contra Rusia

● Impedir que Moscú acceda a insumos centrales para su “maquinaria bélica”, la meta

● Al mismo tiempo, China se reunía con países de Asia Central cercanos al Kremlin

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENVIADO / P 17 Y 18

Marina ocupa tres tramos de Ferrosur

Expropian vías de tren de Larrea para el Transístmico

● Decreto presidencial declara de utilidad pública rutas de Veracruz; revisan el valor de la concesión

● Grupo México califica de “sorpresa e inusitada” la medida; baja precio de sus acciones en la Bolsa



▲ Desde las 5 de la mañana de ayer, marinos vigilan las instalaciones. Foto Sergio Balandrano / La Jornada Veracruz A. MUÑOZ, E. GÓMEZ, S. CHIÑAS Y A. ALEGRÍA / P 3

UIF indaga contratos de Sonia Vargas en la Policía Federal

Piña contrató a cercana de García Luna que es investigada: AMLO

● El Ejecutivo sugiere a Armenta “no convertir en mártir” a titular de la Corte por el caso WhatsApp

● Rechaza que blindaje a obras busque burlar fallo del máximo tribunal; INAI impugna otra vez

EMIR OLIVARES Y LAURA POY / P 4 Y 5

ESCENA

#ANTONIOVÁZQUEZ

FALLECIÓ EL BRUJO MAYOR



FOTO: ANTONIO NAVA

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO 07 /
NO. 2168 /
SÁBADO 20 DE
MAYO DE 2023



#EDUARDO
FERNÁNDEZ



FOTO: ESPECIAL

A JUICIO, EX
SECRETARIO
DE JAVIER
CORRAL
P9

META

TORNEO
DE GOLF



CANELO MUESTRA SWING

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#MÁSTENSIÓN

G7 sanciona
a Rusia

P10



#BLINDA OBRAS

DEFIENDE AMLO
DECRETAZO
P5

FOTO: ESPECIAL

#120.2 KILÓMETROS

EXPROPIAN VIA FERREA DE GRUPO MEXICO

EL GOBIERNO RETIRA CONCESIÓN AL CONSORCIO DE GERMÁN LARREA. MARINA
TOMA LAS INSTALACIONES; SE ENTREGARÁN A FERROCARRIL DEL ISTMO

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4



7 50462 988401

AFP
GOSSIP

MURIÓ ANDY ROURKE

El bajista que dio armonía a The Smiths

No sólo como músico, sino mediador entre los egos de sus compañeros, Rourke dejó huella en los cuatro primeros discos del grupo británico; falleció de cáncer a los 59 años

ACUDE A LA CORTE

INAI presenta queja contra nuevo blindaje a megaobras

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) presentó un recurso de queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del nuevo decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador que declaró cuatro obras de su gobierno como de seguridad nacional, por considerar que atenta contra el derecho a saber de la ciudadanía. Este recurso se presentó un día después de que el Pleno de la SCJN invalidó otro decreto similar publicado por el Gobierno federal en noviembre de 2021 para declarar a todos sus proyectos de infraestructura como de seguridad nacional y con ello poder clasificar su información como confidencial. **Pág. 5**

EL GÜERO PALMA

Seguirá en prisión

Agentes de la Policía Federal Ministerial ejecutaron una nueva orden de aprehensión en contra de Héctor El Güero Palma Salazar, fundador del Cártel de Sinaloa, lo que le impidió salir libre. **Pág. 7**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Eduardo Cruz **Pág. 11**
Iker de Luisa **Pág. 12**



El Sol de México®



ARACELY MARTINEZ

Mujeres rescatan colmenas en la CdMx

Cada semana, un promedio de 240 mil abejas son rescatadas en la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México de postes, árboles, casas y otros lugares, para luego ser liberadas en apiarios de Xochimilco. Las encargadas de hacer este trabajo son seis mujeres que integran el colectivo Abeja Negra SOS. La gente las llama principalmente de alcaldías como Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa. Elizabeth Bacilio, conocida como *Doctora Abeja*, habla del declive de las colmenas y los riesgos que esto representa. **Pág. 20**

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 20 DE MAYO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,758 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LA MARINA TOMA EL CONTROL

AMLO quita a Larrea tramos de Ferrosur

JUAN LUIS RAMOS

Argumenta que la expropiación es para dar viabilidad al Corredor Interoceánico

Personal armado de la Secretaría de Marina tomó posesión de tres vías de Ferrosur al sur de Veracruz desde las primeras horas del viernes, para cumplir con un decreto expropiatorio publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

El documento, firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, declaró de utilidad pú-

blica poco más de 120 kilómetros de las líneas Z, A y FA que corren de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibuera a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, todas concesionadas a Ferrosur, propiedad de Germán Larrea, uno de los empresarios más ricos de México.

"La Secretaría de Marina integró el expediente de ocupación

temporal, en el cual consta el dictamen técnico que justifica las causas de utilidad pública y de seguridad nacional y que, por tanto, procede la ocupación temporal inmediata de los bienes y derechos objeto de la concesión otorgada a Ferrosur", dice el documento.

La expropiación se dio en favor de la empresa estatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, que forma parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), uno de los proyectos prio-

ritarios del Ejecutivo federal.

"La sorpresiva e inusitada toma de las instalaciones por parte de las Fuerzas Armadas está siendo analizada por parte de Grupo México Transportes, sus inversionistas y asesores", notificó Grupo México, matriz de Ferrosur, a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El decreto de expropiación se da un día después de que el Presidente declaró como asunto de seguridad nacional obras de infraestructura prioritarias, como el Tren Maya y el CIIT. **Pág. 4**





Nuevo ahuehuete en Reforma



La madrugada de este viernes, el Gobierno de la Ciudad de México plantó otro ahuehuete en la antigua glorieta de la Palma en Paseo de la Reforma. **PAG 10**

Expropiación de vías de Ferrosur para el Corredor Interoceánico

Marina ocupó las instalaciones en el tramo Coatzacoalcos-Medias Aguas; caen las acciones del Grupo México

Revés. El gobierno federal decretó ayer retirar la concesión de tramos de la vía ferroviaria en el estado de Veracruz a la empresa Ferrosur del empresario Germán Larrea, quien negocia la compra Banamex.

Desde las 6:00 horas de este viernes elementos de la Secretaría de Marina (Semar) tomaron el control de las instalaciones con base en el decreto publicado en el *Diario Oficial* en donde se declara la ocupación temporal inmediata, por un periodo de al menos cinco años de los tramos que corren de Medias Aguas y El Chapo a Coatzacoalcos y de Hibueras a Minatitlán, en Veracruz.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador justifica la expropiación al seña-

lar que con esto se garantizará el "funcionamiento eficaz de la plataforma logística".

Al respecto, la empresa Ferrosur confirmó a través de un comunicado que informó lo sucedido a la Bolsa Mexicana de Valores en el que destaca la "sorpresiva e inusitada toma de las

instalaciones", determinación que arrastró las acciones de sus empresas a una pérdida bursátil promedio de 4 por ciento.

Los empleados por su parte manifestaron incertidumbre que esto acarrea para el futuro inmediato de su trabajo. "Estamos sacados de onda", expresaron. **PAG 5**



Marinos toman el control de las instalaciones de Ferrosur.

ESTUDIO

Antimio Cruz - Páginas 14-15

En México, aumenta la producción de miel de abeja gracias a la incorporación de nuevas técnicas de protección al insecto y optimización del manejo de colmenas



CASTIGO

Alan Rodríguez - Página 16

EU impone nueva batería de sanciones a 300 personas y entidades, señaladas de colaborar con Rusia contra Ucrania

ALERTA

Gerardo Mayoral - Página 10

En el marco del Día Mundial del Internet, la Policía Cibernética emitió recomendaciones para prevenir delitos y salvaguardar privacidad

Ordena Jefe al Senado convocar para designar a comisionados del INAI

Fallo. La Jefa Décimo Séptimo de Distrito en materia Administrativa, Celina Angélica Quintero, ordenó a la Comisión Permanente del Congreso convocar al Senado a un periodo extraordinario para designar a uno de los tres comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para lo cual les da un plazo de tres días. **PAG 7**

LA ESQUINA

Una nueva confrontación del Ejecutivo con una institución autónoma es la que libra contra el INAI, que se ha visto apoyado por el Poder Judicial. Haría bien el poder restante, el Legislativo, en contribuir a la distensión, mediante la aprobación de los consejos que faltan en el Instituto Nacional de Acceso a la Información.

VIRGINIA HILL: LA REINA DE LA MAFIA

J.M. Servín entrega una sugestiva crónica: acotaciones de los episodios de los mafiosos estadounidenses en diligencias para extender sus negocios en Cuba y México. Presencia de una seductora fémina que supo inmiscuirse en las altas esferas de la delincuencia en la Unión Americana. "Virginia pronto escaló peldaño hasta convertirse en el correo de la mafia. A los treinta años ya era experta operadora de la Cosa Nostra siciliana asentada en Chicago y Nueva York. Se convirtió en enlace de negocios de apuestas entre los enemigos jurados, Al Capone y Lucky Luciano. Todo ello le valió el título de la *Reina de la mafia*, fetiche sexual de tinos y troyanos". / "El cuadro" y otros poemas". / del portugués Nuno Júdice (traducción: Blanca Luz Pulido); y una mirada a la obra de Annie Ernaux, *La escritura del cuerpo femenino*, de Mauricio Ruiz, completan el dossier. Y más...

○ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 20 DOMINGO 21 DE MAYO DE 2023
NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4341

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

Inai presenta queja ante la Corte por nuevo decretazo

AFIRMA que viola la suspensión otorgada contra blindaje de obras de la 4T; señala que el publicado tras el fallo está en los mismos términos que el impugnado en 2021.

AMLO justifica que es para asegurar que amparos de físis no puedan parar proyectos; también para protegerse de la Corte, porque no le tienen confianza, subraya. **pág. 6**

AMLO pide no acusar a ministra para no convertirla en "mártir"

SUGIERE al jefe del Senado que no proceda contra Norma Piña por presuntas amenazas en *whats*; ya es heroína para conservadores, dice; la señala por contratar a excolaborador de García Luna. **pág. 8**



Van por desarrollo sustentable en el Valle de México

LA JEFA de Gobierno y los gobernadores del Edomex e Hidalgo firman 6 acuerdos para que crecimiento urbano no se siga agolpando en el oriente de la ZMVM; van por Corredor Logístico Industrial; apuestan al AIFA para potenciar la zona. **pág. 9**

VEN DECRETO COMO ANTESALA DE EXPROPIACIÓN

Ocupa Gobierno 120 km de vías de Grupo México; éste ve acción sorpresiva

YULIA BONILLA E IVONNE MARTÍNEZ

Declara de utilidad pública 3 tramos de Ferrosur; se integrarán a Corredor Interoceánico, obra de seguridad nacional; se incluye también concesión para transporte público y de carga

De utilidad pública

Línea "Z"	
De Medias Aguas a Coatzacoalcos	91.21 km
Ramal "ZA"	
De Hibueras a Minatitlán	11 km
Línea "FA"	
De Coatzacoalcos a El Chapo	18 km

Empresa de Larrea analiza "inusitada" toma de instalaciones; prestación de servicio, sin afectación, afirma; pierden acciones 4.29% en la BMV; en EU exaltan ventajas del Corredor **págs. 3 y 4**



LÍDERES del G7, ayer en Hiroshima.

EU respalda en el G7 entrenar a pilotos de Kiev en aviones F-16

ADIESTRAMIENTO para los caza de combate será en Europa; líderes de potencias imponen nuevas sanciones a Rusia; esperan en reunión en Japón a Zelenski. **pág. 13**

REAPARECE GARDUÑO TRAS INCENDIO; DUERME TRANQUILO, AFIRMA **pág. 10**





Reforma al Poder Judicial no es venganza contra ministros de SCJN: Ignacio Mier

P. 6

SÁBADO 20 DE MAYO 2023

unomásuno

5

Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

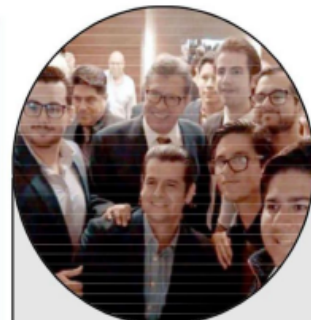
Año XLIV NÚMERO 15806

Armenta responde a carta de Norma Piña

*“Esto es una intromisión
al poder... no se resuelve
en un cafecito”*



P. 5



Ricardo Monreal
encabeza reunión de
Comisión Bicameral,
encargada de evaluar
**Fuerza Armada
Permanente** con
organizaciones civiles

P. 7



**Sucesión
presidencial
rebasó a
López
Obrador:**
Muñoz Ledo

P. 3

**Una consulta popular no
puede elegir ministras
y ministros de la SCJN**



P. 10

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 20 de mayo de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

INAI presenta queja por nuevo decretazo (El Universal)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó un **recurso de queja** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** contra el nuevo decreto firmado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para declarar asunto de seguridad nacional la información sobre la construcción del Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum, entre otras obras. Lo anterior, ante la imposibilidad de presentar una **controversia constitucional**, pues el Pleno del INAI no puede sesionar por falta de tres comisionados que no han sido designados por el Senado. ([Reforma](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) **Más información sobre el tema:** ([AMLO: la Corte, coludida con “corruptos” para frenar obras/Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([Excélsior 2](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Tenemos que proteger obras de fifis: AMLO/El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([Advierten arbitrariedad al evadir fallo de SCJN/Reforma](#)) ([Alerta oposición desafío al orden constitucional/El Universal -espacio en primera plana](#)) ([Falta aclarar efectos de la inconstitucionalidad: Imco/La Razón de México](#)) ([Celebra Cemda resolución de la Suprema Corte/Unomásuno -versión digital-](#))

Preocupa primera expropiación de AMLO: mala señal (El Universal -nota principal-)

La Secretaría de Marina ocupó las instalaciones de Ferrosur en el tramo Coatzacoalcos-Medias Aguas, propiedad de Grupo México Transportes, tras la publicación de un decreto el viernes. Se trata de la primera gran expropiación del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, coincidieron abogados constitucionalistas consultados por *El Universal*... En opinión del socio del despacho Trusan y Roma Abogados, y catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM, Rodolfo Martínez, la expropiación tiene relación directa con la decisión del Gobierno de blindar sus obras prioritarias. “Es algo que sale de la nada y tiene una relación directa con la resolución de la **Suprema Corte** de ayer [jueves]. Obviamente la empresa tiene los medios de control jurisdiccional para que se revise ante la **justicia federal** este tema y espero que lo haga porque me parece que este tema de ocupación temporal es sin duda completamente arbitrario, injustificable y viola el derecho a la propiedad que tiene o a la concesión, en su caso, que pueda tener Grupo México”, explicó.

Opinión/Ana Laura Magaloni (Reforma) “La encrucijada”

El Presidente no va a parar su campaña contra la **Suprema Corte**. Esa campaña es perfecta para su objetivo: cohesionar a los morenistas y sus votantes para enfrentar el proceso electoral del 2024... La campaña en contra de la **Corte** desde la cuenta de *Twitter* del Gobierno de México ha estado rudísima. Todo indica que de lo que se trata es de colocar a las y los **Ministros** como parte de ese grupo de funcionarios públicos que se han beneficiado extraordinariamente de los recursos públicos y de sus posiciones de poder. Además, justo esta semana, la confrontación con la Corte subió de tono. En primer término, el Presidente anunció que se va a llevar a cabo una consulta popular para preguntarle a la gente si se debe o no elegir a las y los **Ministros** por voto popular. Además, cinco horas después de que el **Pleno** invalidara el artículo del decreto presidencial de 2021 que declaraba de interés público y seguridad nacional las obras prioritarias para esta administración, el Presidente emitió un nuevo decreto con el mismo contenido para algunas de sus obras. ¿Qué implicaciones tiene algo así? No son buenas noticias para la autoridad y legitimidad del **Máximo**

Tribunal. Si a la **Corte** la colocan como una “institución opositora”, ¿quién es el árbitro? Lo que está haciendo el Presidente es diluir de muchas maneras la autoridad del máximo árbitro del país. Si no es la **Corte**, entonces, ¿cómo se pacifican los conflictos entre quienes están en el poder y quienes no están de acuerdo con sus decisiones? ¿Quién puede entonces definir los límites de la “cancha de juego” en donde se disputa el acceso y el ejercicio del poder? En una democracia, el tamaño de la cancha del juego lo define la ley, no la política...

Opinión/Julio Faesler (Excélsior) “[Tiempos de cabeza fría y de guardar equilibrio](#)”

No es la primera vez que México pasa por la etapa previa de una elección presidencial. Esta vez la peculiaridad es que se plantea confirmar el propósito del Gobierno de realizar un cambio profundo en la forma de realizar el desarrollo socioeconómico nacional... Los grupos ciudadanos, como en los años noventa fueron el de San Ángel o el Consejo para la Democracia, fueron centrales para llevar al Gobierno del PRI a la creación de instrumentos como el IFE, el padrón electoral o el **Tribunal Electoral**, que ahora son debilitados por AMLO. Sirva de ejemplo de la gravedad del ataque a la democracia que vivimos en esta temporada la pretensión del Gobierno de centralizar toda acción económica y social. La forma en que el Presidente reacciona contra el rechazo de la **SCJN** a su anticonstitucional decreto que determinaba de interés público las obras de infraestructura que el Gobierno considera de prioridad...

Opinión/Alejandro Moreno (El Universal) “[Corte garantiza derecho a saber](#)”

Nuestra Constitución en su artículo 69 reconoce el derecho humano a la información... De ahí la relevancia de la decisión tomada por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, al resolver la **controversia constitucional** que entabló el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en contra del acuerdo emitido por el Poder Ejecutivo Federal el 22 de noviembre de 2021, en el que ordenó a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal declarar de seguridad nacional toda la información relativa a proyectos y obras a cargo del Gobierno de México y con ello... La determinación de la **SCJN** fortalece el Estado de Derecho en nuestro país y reitera a los gobernantes que la reserva de información no es a capricho ni conveniencia, sino una excepción... reitero el respeto, acatamiento y apoyo del PRI a las y los **Ministros de la SCJN** ante la campaña de acoso e intimidación que desde el poder se ha desatado en su contra...

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “[4. Clases de aritmética](#)”

Les costó trabajo a los **Ministros** explicarle a su colega **Yasmín Esquivel** los efectos de una **sentencia**. Sin conocimientos básicos de Derecho, creía vigente el primer decreto del Presidente, aunque la **Corte** lo invalidara. Un video en redes la evidenció. Que alguien le explique que en el **Pleno de la SCJN** ocho votos a favor de la **declaratoria de inconstitucionalidad** superan a tres votos en contra. El **Ministro Javier Laynez** le dio cátedra a la mujer sobre quien pesa la acusación del plagio de su tesis. Da gusto ver que ya se están haciendo figuras públicas los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Se amparaban tras las sombras. Ya no.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “[Hágase la transparencia en las mulas de mi compadre](#)”

Tras su segundo decretazo que busca opacidad para las obras del Tren Maya, el Presidente López Obrador sufrió un súbito ataque protransparencia. Claro, “en las mulas de mi compadre”. El Mandatario ofreció su conferencia *Mañanera* a una revista para que difunda reportajes sobre bienes y propiedades de **Ministros** que estén “más allá de lo normal extravagantes”, porque los ciudadanos tienen derecho a conocer el patrimonio de los públicos. Lo que se le olvidó, nos hacen ver, es que desde 2018 ordenó a su gabinete abrir al público sus declaraciones patrimoniales, aunque la ley sólo los obligue a presentarlas a la Función Pública, sin que hasta ahora se haya cumplido. El Presidente quiere que se conozcan los bienes de **Ministros**, integrantes de organismos autónomos, políticos opositores y hasta periodistas de medios privados. ¿Será que más que voluntad de transparencia se trata de golpear a quien disienta? No es lo mismo que lo mismo.

Opinión/La Esquina (La Crónica de Hoy -versión digital-)

Una nueva confrontación del Ejecutivo con una institución autónoma es la que libra contra el INAI, que se ha visto apoyado por el **Poder Judicial**. Haría bien el poder restante, el Legislativo, en contribuir a la distensión, mediante la aprobación de los consejeros que faltan en el Instituto Nacional de Acceso a la Información.

Opinión/Verónica Malo Guzmán (El Heraldo de México -versión digital-) “Asoma -otra vez- el autócrata”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con ocho votos a favor y tres en contra, declaró inválido un decreto de López Obrador que clasifica como “asuntos de seguridad nacional” los proyectos prioritarios del Gobierno Federal. Esto es, señaló la inconstitucionalidad de este y con ello inexistente para todo el poder Ejecutivo federal (detalle lo anterior no con fines de exposición, sino para que la **Ministra Yasmín Esquivel** lo entienda). Es una lástima para López Obrador haber quitado a Julio Scherer de consejero jurídico de la Presidencia. Mientras él detentó el cargo, estas pifias no salían de Palacio Nacional (ahora que quizá esa fue precisamente una de las razones para removerlo)...

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Ministros vs López Obrador”

Para unos que amanecen temprano, otro que no duerme, y eso es lo que ha hecho el Presidente López Obrador ante el descarado embate de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la cual, en automático, desecha toda iniciativa del Ejecutivo, por mucho que haya pasado por el filtro del Legislativo: en el transcurso de la mañana del pasado jueves, aquella invalidó el decreto presidencial que disponía la reserva de información sobre los proyectos estratégicos del Gobierno federal; en la tarde del mismo día, el Mandatario publicó un nuevo decreto que declara de interés nacional los proyectos de infraestructura prioritarios para el país. Y de pilón, otro, la mañana de ayer, que permite la ocupación temporal de tres tramos ferroviarios al declararse de utilidad pública decretada por el Poder Ejecutivo...

Opinión/Red Compartida (La Prensa) “La expropiación a Germán Larrea”

Hace tres días el Presidente López Obrador dijo que estaba de acuerdo con que Germán Larrea, CEO de Grupo México, comprara Banamex. Ayer le expropió activos de Ferrosur aunque se supone que es un tema que desde octubre del año pasado ya se había mandado un oficio para esa cuestión... El sustento de la toma de instalaciones por parte los marinos fue el decreto, publicado este viernes, con el que el titular del Poder Ejecutivo federal declaró como instalaciones de “utilidad pública”... Dice el decreto, este párrafo es una chulada, “TERCERO. Con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec debe cubrir con su presupuesto autorizado el monto de la indemnización que en términos de ley deba pagarse a quienes acrediten su legítimo derecho, de conformidad con los avalúos del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales”. Y añade “Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de este decreto, los interesados podrán acudir al **procedimiento judicial** a que se refiere el artículo 11 de la *Ley de Expropiación*, con el único objeto de controvertir el monto de la indemnización”...

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES

Opinión/Leticia Bonifaz (El Universal) “Normalidad constitucional”

Nuestras instituciones son jóvenes. Nuestra democracia es joven también. Llevamos pocos años de que dejamos atrás al partido hegemónico que fijó las reglas de la vida pública... En aquel tiempo, las elecciones fueron controladas por el Gobierno en turno... La **Corte**, por su parte, no era un contrapeso real de los otros Poderes... Es la misma Constitución la que establece la competencia específica de cada poder y cómo se dan los frenos y contrapesos entre ellos. Estos frenos sólo estuvieron en el papel durante todo el período del partido hegemónico. El mecanismo constitucional se aceptó hasta las reformas que convirtieron a la **Corte** en **Tribunal Constitucional** y los que dieron pie al surgimiento de los órganos constitucionales autónomos... El **Poder Judicial** es el garante de la Constitución y puede declarar inconstitucionales actos jurídicos que estén viciados. Por eso es tan importante revisar el perfil y la solidez en la formación jurídica de quienes integran el **Tribunal Constitucional mexicano**...

Opinión/Enriqueta Cabrera (El Universal) “[Más propuestas del Presidente hacia el fin del sexenio](#)”

Se acerca el sexenio del Presidente López Obrador, en el mismo tenor de aprovechar el último año en su Presidencia para llevar adelante lo que considera sus grandes cambios... Deberá también ponerse punto final a los ataques del Mandatario a la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña**, reconociendo y valorando la labor, la opinión y las obligaciones constitucionales de la **SCJN** y del **Poder Judicial**... Hay casos en los que al Presidente no le gustan decisiones de la **Suprema Corte** que lo obligan a sustituir la crítica y las amenazas por el diálogo, pretendiendo borrar acuerdos y decisiones de la **Suprema Corte** que no le gustan ni está dispuesto a aceptar el Presidente, como el de que la Guardia Nacional regrese a estar bajo el control de una dependencia civil y no del Ejército. No fue decisión única de la **Ministra Norma Piña**, sino de 8 **Ministros de la Suprema Corte**, una mayoría que obliga al respeto también el Presidente, que no puede desconocer la decisión porque estaría violando la Constitución...

Opinión/Fadlala Akabani (Excelsior) “[SCJN: injusticia y privilegios](#)”

... Durante el periodo neoliberal (1988-2018) fueron hechos una serie de cambios que pervirtieron el espíritu revolucionario y nacionalista de la Constitución de 1917, entre los privilegios más destacables con los que cuentan los **Ministros de la Corte** encontramos sueldos de 297 mil pesos mensuales; aguinaldos de 40 días de sueldo, equivalentes a 588 mil pesos... Actualmente, gracias a la determinación de López Obrador, los contribuyentes ya no pagamos las oficinas, empleados, escoltas y pensiones de ex Presidentes, sin embargo, queda aún reformar al **Poder Judicial**... la podredumbre del **Poder Judicial** se ha acrecentado en el ámbito penal a partir de la llegada de **Norma Lucía Piña** a la **Presidencia de la SCJN**, pues **jueces** vinculados a la **magistrada (sic)** han emitido vergonzantes fallos a favor del crimen organizado...

Opinión/Rafael Cardona (El Heraldo de México -versión digital-) “[El decreto de la hidra](#)”

Era la hidra un ser mitológico cuya cabeza cortada se multiplicaba... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** acabó con la patraña de invocar la seguridad de la nación para apresurarlo todo y esconderlo todo... Puestas así las cosas y convertidas las funciones de cada uno de los Poderes en armas en una arena casi de pugilato personal entre el Ejecutivo y el **Poder Judicial**, hemos presenciado, entre el estupor y la sorpresa, la inauguración del decreto inmortal. Si las violaciones constitucionales (en el primer caso, el derecho a la información) son corregidas por la **Corte**, otro decreto igual verá la luz el mismo día. No se había visto nunca celeridad tal en la respuesta. Y el lunes continuará el sainete, mientras otro debate -este de tipo personal- se abre entre el presidente del Senado, Alejandro Armenta (¡cómo andaré la Cámara alta!) y la **Ministra Norma Piña**, con invención de amenazas y conspiraciones...

DISCURSO DE ODIOS/MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA

[El Correo Ilustrado/Todos a la SCJN en contra de la corrupción del Poder Judicial \(La Jornada\)](#)

El Círculo de Reflexión y Buzón Ciudadano AC invitan a la manifestación *Todos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la corrupción del Poder Judicial*, hoy a las 12 horas, afuera de la **SCJN**, en la calle Pino Suárez, a un lado del Palacio Nacional.

Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano AC, youtube; Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano ac Facebook... Imelda Beristain, Víctor Flores, Rosa María Almanza...

DIVISIÓN DE PODERES

[Sugieren a senador evitar mártires \(Reforma\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó al senador Alejandro Armenta no denunciar a la **Ministra Norma Piña**, por los mensajes que el morenista calificó como “presiones”, ya que la podría convertir en “mártir”. “Yo le aconsejaría, con todo respeto, al senador Armenta, que no presentara ninguna denuncia porque (la) va a convertir en mártir. Si ya para todo el bloque conservador y sectores muy desinformados, manipulados, de la clase media, es una heroína la **Presidenta de la Corte**” señaló. ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) **Más información sobre el tema: (Armenta acepta sugerencia de no denunciar a Ministra/La Jornada) (Armenta responde a carta de Norma Piña/Unomásuno -nota**

principal versión digital-) ([Desestima Monreal crisis institucional entre Poderes/La Crónica de Hoy - versión digital-](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “2. Piel frágil”

En su intento institucional por denostar al **Poder Judicial**, el senador Alejandro Armenta ha tomado como bandera un pleito personal con la **Ministra Norma Piña**, quien cometió un error de forma, pero no de fondo. Enviar mensajes directos al legislador fue acaso un yerro motivado por los ataques constantes provenientes lo mismo desde la tribuna del Congreso que desde la calle, donde un grupo de personas insultan sin tregua a la **Ministra. Norma Piña** ya aclaró que son suyos los mensajes a Armenta y ratificó lo dicho. El problema es que el senador salió muy delicadito y se puso en el papel de víctima. Lo que no toma en cuenta es que olvida cuando él ataca. Todo lo que hace por quedar bien.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Arsenal”

Siguen los ataques a la **Presidenta de la SCJN, Norma Piña**. El Presidente pidió ayer al senador Alejandro Armenta, quien se dice amenazado por la **Ministra**, que no la denuncie para no convertirla en “mártir”. Ese ambiente de hostilidad no ha impedido que el mexiquense Ricardo Sodi sea de los pocos titulares de los tribunales superiores de justicia que ha felicitado públicamente a la **Ministra** por el premio Derechos Humanos 2023, que juezas de todo mundo le otorgaron a **Piña**.

Opinión/Carlos Matute González (La Crónica de Hoy -versión digital-) “A río revuelto, ganancia del oficialismo”

La oposición está catatónica frente a su “triumfo” en la **Corte...** La primera parte del Plan B electoral fue invalidada. Ante su evidente derrota, el Presidente reviró en contra de la **Corte** y pidió al pueblo que se inclinara en julio de 2024 abrumadoramente en favor de la 4T y sus candidatos a senadores y diputados para que se tuviera la mayoría calificada suficiente para modificar la Constitución y que los **Ministros** fueran electos directamente por el voto popular... Simultáneamente, los grupos de choque del oficialismo sitiaron a la **Corte** y hostigaron a los **jueces constitucionales** con consignas agresivas como sucedió con la quema de la piñata que representaba a su **Presidenta la Ministra Norma Piña**. Acto seguido, el líder morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, propuso una consulta popular para que se discuta públicamente la forma de designación de los **Ministros** después de la elección de 2024... Esto explica la ridícula, pero efectista políticamente, la supuesta intimidación de la **Ministra Norma Piña** al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta. El intercambio de mensajes - confirmados por la **Ministra**- sólo remueve más el río y es un asunto muy menor que se aprovechó hábilmente para darle un golpecito a la imagen de la **Ministra...**

Opinión/Lorena Piñón Rivera (El Heraldo de México -versión digital-) “Las dos caras del cristal”

La historia de golpeteo inicia cuando a pesar de los designios para favorecer a una plagiadora académica, la **Ministra Norma Piña** rompe los techos de cristal en el **Poder Judicial**. Por su parte, el senador demuestra que tiene un carácter de cristal, se baja de la mesa directiva y desde la tribuna pide “auxilio” por unas “amenazas”, que desde el rigor del análisis lingüístico o desde el punto de vista gramatical aplicable al derecho, las amenazas no se ven por ningún lado... El respeto a la independencia judicial es fundamental para mantener un sistema de equilibrio y contrapesos en cualquier democracia. La **Suprema Corte de Justicia** desempeña un papel crucial en la interpretación y aplicación de las leyes, así como en la protección de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. Cuestionar públicamente la integridad de la **Corte** y de su **Presidenta**, sin pruebas concretas, tiene el propósito de minar la confianza de la sociedad en el **sistema judicial** y socavar la legitimidad de las decisiones judiciales...

Opinión/Román Revueltas Retes (Milenio Diario) “¡Mi premio por pegarle a la Ministra!”

Con tal de complacer al supremo elector -porque de eso se trata, de ganarse sus bondades para ser luego recompensados con una candidatura debidamente bendecida-... Las cosas no parecen estar todavía tan claras para otros combatientes en las filas de Morena, los que codician gubernaturas, cargos de relumbrón y egregios nombramientos para servir a la patria. Hay uno, entre ellos, que pretende destacar tan

ostensible y visiblemente como fervoroso militante de la epopeya transformadora que nos avisa, a los espantados ciudadanos de a pie de este país, que va a demandar penalmente a la señora **Ministra Presidenta de la Suprema Corte Justicia de la Nación...**

Opinión/José Luis Martínez S. (Milenio Diario) “El espanto del senador”

El cartujo no puede imaginar cómo serán los días del senador Alejandro Armenta luego del intimidante mensaje de la **Ministra Norma Piña**: “La vida nos juzgará. Buenas noches. Dios lo bendiga”, le dijo después de un anodino y, sobre todo, innecesario diálogo a través de *WhatsApp*, iniciado por ella. Puede, sin embargo, suponer al político poblano súbitamente pálido y tembloroso, espantado ante las palabras de la **Presidenta de la Suprema Corte**, a quien, no obstante, respondió con inusual entereza..

Opinión/Fabrizio Mejía Madrid (La Jornada) “Una Corte para la élite”

Hace unos días, el líder del Senado, Alejandro Armenta, subió a la tribuna del Congreso para hacer públicos unos mensajes electrónicos que recibió de quien preside la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña**. Lo hizo porque la primera frase de este *chat* decía: “¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?”. Cuando la comunicación entre dos Poderes del Estado se personaliza de esa forma estamos en presencia de una amenaza con un nivel de prepotencia inaceptable...

Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno -versión digital-) “Cambiando de tema”

Cambiando de Tema, los comunicadores, asistidos por José Luis “El Mago” Sustaita, destacaron el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en el que se deja sin efecto el considerar como de seguridad nacional la información relacionada con las magnas obras del Gobierno federal... No obstante, la resolución judicial, el Presidente López Obrador insistió, mediante un nuevo decreto, se guarde toda la información de otros proyectos, el que seguramente también será dejado sin efecto por los **Ministros del Máximo Tribunal del país**, quienes son apoyados por el grueso de la comunidad, la que condena el plantón que unos “desadaptados” realizan en la sede principal del **Máximo Tribunal**, a cuya **Presidenta** pretende enlodar el líder de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta Mier, quien asegura que fue amenazado por la funcionaria...

REFORMA JUDICIAL

Mochilazo en el tiempo. Cuando Zedillo redujo Ministros de la SCJN (El Universal)

La reforma del entonces Presidente Ernesto Zedillo en 1994 pretendía reducir de 26 a 11 el número de **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para hacerla más calificada; sus integrantes ocuparían el cargo por 15 años y debían ser jubilados. Se había llegado a la conclusión de que era excesivo su número en esta institución, en comparación con las estructuras de poderes judiciales de otras partes del mundo, pues entonces México tenía la **SCJN** más numerosa a nivel mundial... La medida pronto causó polémica y malestar entre algunos integrantes del sector judicial y se le calificó como un “golpe de Estado a la **Suprema Corte**”. La misma **Corte** detuvo un proyecto de reforma del **Poder Judicial** encabezado por el **Ministro Presidente Ulises Schmill Ordóñez** para no entrar en conflicto con la presidencial. **Más información sobre el tema:** ([“Lealtad del Poder Judicial no debe ser al Presidente, sino a México”: Creel/Unomásuno -versión digital-](#)) ([Una consulta popular no puede elegir Ministras y Ministros de la SCJN/Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([Sueldo de un Ministro equivale a todo el programa de desarme: Batres/La Jornada](#)) ([Reforma al Poder Judicial no es venganza contra ministros de SCJN: Ignacio Mier/Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([Pide AMLO ventilar bienes de Ministros/Reforma](#)) ([Metro](#))

Opinión/Liébano Sáenz (Milenio Diario) “Cambio de Gobierno o cambio de régimen”

El proyecto político del Presidente López Obrador trasciende el relevo convencional en el Gobierno; se trata de un cambio de régimen, lo que implica modificar la manera como se gobierna... Es discutible que el cambio de régimen tenga un aval democrático. Nunca ha sido expuesto con tal claridad en las urnas. Todavía más peligroso es que el cambio constituya un deterioro de los principios que han dominado la transición democrática, esto es, **División de Poderes**, supremacía de la Constitución, órganos electorales

profesionales e independientes, desconcentración regional y sectorial del poder decisorio, representación de la pluralidad en los órganos legislativos, transparencia y rendición de cuentas y especialmente una Presidencia acotada por la ley y por el peso de la libertad de expresión...

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno -versión digital-) “Otro enfoque”

El Presidente López Obrador está decidido a reformar la Constitución para que los **Ministros de la Suprema Corte** sean electos por el voto popular, después de que nueve **Ministros** declararon inconstitucional la primera parte del Plan B... En el Senado se requieren de 86 votos, para reunir 334 votos en la Cámara de Diputados y 86 en la de Senadores va a requerir de una campaña de concientización política muy intensa en todo el territorio nacional, contando con el apoyo y colaboración de los 22 gobernadores de Morena que aprueban y apoyan que los **Ministros** se elijan por voto...

El Correo Ilustrado/Elabora verso a la Presidenta de la Suprema Corte (La Jornada)

Los desfiguros de la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte** que tan bien describe el editorial de hoy, me inspiraron este verso: El apoyo a la derecha / trae desfiguro de **Norma** / pero el pueblo a su reforma / ya le está poniendo fecha.

Benjamín Cortés V.

Tu opinión Reforma/Pruebas (Reforma)

Las acusaciones del Presidente López Obrador en el sentido de que “el **Poder Judicial** está tomado por la delincuencia organizada” debería ser fundamentadas con hechos. Probarlas y actuar en consecuencia, como corresponde a su investidura y deber ante un señalamiento tan grave. Datos, hechos, pruebas. ¿Las dos **Ministras** que él propuso no podrían denunciar ya desde dentro la corrupción que según él existe? ¿O la solución es esperar a los nuevos **Ministros** elegidos por el pueblo bueno y sabio? ¿No se puede hacer algo ya? ¿O sólo son calumnias sin sustento?

Antonio Taracena Sosa/Miguel Hidalgo, CDMX

REFORMA ELECTORAL

Opinión/María Elena Morera (El Universal) “Frente al autoritarismo, la sociedad civil”

Desde que inició el actual Gobierno federal, se ha registrado una disputa entre Andrés López Obrador y las organizaciones de la sociedad civil. La última lucha fue cuando el Presidente atacó al Instituto Nacional Electoral (INE), mientras que la sociedad civil defendió a la institución que asegura nuestra democracia... La reforma constitucional fue detenida, pero el gobierno utilizó su mayoría para realizar una reforma que mermara las capacidades del INE, el llamado Plan B... La primera parte ya fue desechada por la **Suprema Corte** debido a violaciones durante el proceso legislativo. Sobre la segunda parte, se admitió la **controversia constitucional** presentada por el INE y se concedió la **suspensión** para que se mantengan vigentes las disposiciones previas a la reforma, mientras se define su constitucionalidad...

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En tres días, Senado debe nombrar a comisionado del INAI (Unomásuno -versión digital-)

No hay vuelta de hoja. El ordenamiento llega de parte de una **jueza federal**, quien ha emitido una orden en la que fija un plazo de 3 días para que el Senado de la República nombre a un nuevo comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Transparencia y Acceso a la Información (INAI), por lo que tendría que convocarse a un periodo extraordinario en la Cámara alta... a finales de abril, fue la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz**, quien negó la **suspensión** solicitada por el INAI, que de manera provisional le hubiera permitido sesionar sin el quórum requerido por ley, ante la falta de nombramientos por parte del Senado.

DERECHO A UNA DEFENSA ADECUADA/PROCESOS DE DEPORTACIÓN/TIEMPO DE DETENCIÓN

[Reaparece Garduño tras incendio; duerme tranquilo afirma \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#)

El comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, se deslindó del incidente en Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde perdieron la vida 40 extranjeros irregulares, pues aclaró que se encontraba a mil 800 kilómetros de distancia y no podía estar en tres minutos en el lugar de los hechos... Por otra parte, aseguró que no habrá problema con la llegada de los migrantes expulsados desde Estados Unidos a través del Título 8, ya que prevén resolver su situación en 36 horas, para no tenerlos en las estaciones migratorias. “Tenemos el cumplimiento de la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de resolver en 36 horas y de no tenerlos más de ese tiempo, pero aún no es vigente porque no se ha publicado, pero nosotros ya la estamos acatando”, agregó.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

[Opinión/Ruth Zavaleta Salgado \(Excélsior\) “¿Inconstitucional la 3 de 3?”](#)

La reforma constitucional denominada 3 de 3 alcanzó la aprobación de 17 Congresos locales, con ello, aparentemente, nada obstaculiza para que la Comisión Permanente haga la declaratoria correspondiente y ordene su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, sin embargo, la votación de la minuta, que tuvo el respaldo de todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, no fue aprobada con la asistencia requerida de senadores, porque fue parte de la agenda de la llamada “noche negra”... Fue aprobada por 63 votos a favor y dos abstenciones de las bancadas de Morena y sus aliados y, al parecer, la oposición legislativa que está presentando los **recursos de inconstitucionalidad** del paquete de reformas aprobados ese 28 de abril, se encuentra en un dilema, porque, si bien es cierto, están de acuerdo con la minuta, el procedimiento se vició...

MATRIMONIO IGUALITARIO/RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

[Todos los derechos para todas las personas LGBTT](#)

El 17 de mayo de 1990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró a la homosexualidad como trastorno mental de su Clasificación Internacional de Enfermedades.... Los movimientos sociales de personas LGBTTTIA+ en México comenzaron en 1975 y han combatido cualquier acto de LGBTTTIA fobia, exigiendo al Estado su obligación de garantizar los derechos humanos de esta comunidad, logrando avances significativos. Por ejemplo, en 2003 se estableció el acceso universal al tratamiento antirretroviral para VIH; en 2010 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ratificó constitucional tanto el matrimonio igualitario y la adopción homoparental...

DESARROLLO INMOBILIARIO/PROTECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

[Defensora de Ciudad Universitaria \(Reforma\)](#)

De su interés por la arquitectura se desprende su preocupación por la conservación del patrimonio. Louise Noelle está encargada de la defensa de Ciudad Universitaria, declarada Patrimonio Artístico del país e incluida en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, al ocupar la secretaría técnica del Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en CU y los campus de la UNAM... El campus central ha enfrentado la amenaza de levantar un gran desarrollo inmobiliario, Be Grand Copilco, de dos torres de 23 niveles y una de 27 niveles. Pero en mayo de 2022, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** emitió una resolución que limitó “significativamente” esa construcción. (*Reforma* 25/05/2022).

EJERCICIO DE PRESUPUESTO ESTATAL

[Opinión/Kiosko \(El Universal\) “El Cuau busca “portero político” contra goliza legislativa”](#)

El que anda en Morelos buscando un buen operador político que “le haga al portero”, nos cuentan, es el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena), pues ya van dos goles que le mete el Congreso estatal en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Nos detallan que el primero fue para impedirle al Gobierno de don Cuauhtémoc transferir libremente 17 mil millones de pesos y en el segundo, el Legislativo confirmó que sus decisiones son autónomas y libres

de cualquier injerencia, por lo que los diputados andan ahora confiados en que “podrían golear” al Gobierno estatal y hasta quieren ir por la cabeza del *Cuau* ahora que anda “volado” por contender por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. ¡Zas!

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

[Achacan a Piña "fichaje" desmiente la Judicatura \(Reforma\)](#)

El Mandatario Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, contrató a Sonia Vargas Terrero, una ex colaboradora de Genaro García Luna que firmó contratos millonarios que son investigados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Durante la *Mañanera*, indicó que Vargas es directora de la coordinación de **Administración del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, desde el 1 de abril de 2023. Sin embargo, fuentes judiciales informaron que el nombramiento de Vargas Terrero lo hizo la **Secretaría Ejecutiva de Administración del CJF**, y fue aprobado por la Comisión de Administración de ese órgano, en la que no participa **Piña**. Dicha **Comisión** está integrada por dos **consejeros del Poder Judicial**, los magistrados **Sergio Molina Martínez** y **Lilia Mónica López Benítez**, y por **Bernardo Bátiz**, **consejero** designado en 2019 por el propio López Obrador. Vargas Terrero se desempeña como directora de área en la dirección de Control de Nóminas, que forma parte de la Coordinación de Administración regional en la Ciudad de México... ([El Universal](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#))

[Funcionaria exhibida en la Mañanera trabajó para la 4T \(Milenio Diario\)](#)

Sonia Vargas Terrero, funcionaria involucrada en la entrega de contratos "ilegales" de la Policía Federal con Genaro García Luna y que el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió en su conferencia por haber sido contratada en la actual gestión de la **Ministra Norma Piña** en el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, también trabajó en el Gobierno de la 4T. De acuerdo con su experiencia laboral, dada a conocer por el área de **Comunicación Social del CJF**, Vargas Terrero fue hasta febrero de 2019 directora de Gestión de Pagos y Operación Financiera de la Secretaría de Relaciones Exteriores, encabezada por Marcelo Ebrard. Entre marzo de 2019 y marzo de este año, fue directora de Gestión de Partes Aéreas en la Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero. El documento expedido por la **Secretaría Ejecutiva de Administración del CJF** también confirma que ingresó a trabajar en el **Poder Judicial de la Federación** en marzo pasado como directora de **Control de Nóminas y Prestaciones en la Coordinación de Administración Regional de la Judicatura**.

[Opinión/Rayuela \(La Jornada -espacio en contraportada-\)](#)

¿Será posible que una funcionaria sujeta a investigación ocupe un puesto de tan alto nivel en el **Poder Judicial** sin que se entere la **Presidenta de la Corte**?

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

[Ex magistrado burla otra vez la justicia \(La Jornada\)](#)

El **ex magistrado federal José Ángel Mattar Oliva** burló nuevamente a la Fiscalía General de la República (FGR) para no comparecer ante el **Juzgado** que lo requiere desde agosto de 2020 para que se le inicie un proceso por enriquecimiento ilícito y abuso de autoridad, al haberse resguardado durante más de 10 horas en instalaciones del Centro de Justicia Penal Federal en Cancún, Quintana Roo, hasta que consiguió un **amparo** con el que evitó ser detenido o notificado de una orden de localización y presentación girada en su contra. El **ex impartidor de justicia** estuvo acompañado ilegalmente de un defensor de oficio del **Poder Judicial Federal**, para no ser presentado por elementos de la Policía Federal Ministerial y ser llevado al **juez** que lo requiere, señalaron fuentes ministeriales.

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

[Ordenan periodo extra al Senado por el INAI \(Reforma\)](#)

Una **jueza federal** ordenó convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Senado para nombrar a uno de los tres comisionados pendientes del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI)... Con los plazos establecidos por la **jueza Décimo Séptima de Distrito en Materia Administrativa, Celina Quintero Rico**, para la última semana de mayo o principios de junio ya tendría que estar publicada la convocatoria

para el periodo extraordinario. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana versión digital-](#))

Opinión/Templo Mayor (Reforma)

La buena: una **jueza federal** ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión llamar a un periodo extraordinario de sesiones del Senado para que se nombre a un comisionado del INAI con el objetivo de que ese organismo que quedó inoperante desde el 1o. de abril pueda volver a funcionar. La mala: a pesar de que la orden da un plazo de tres días para que se emita la convocatoria, los legisladores aún pueden impugnar esa resolución...

CASO AYOTZINAPA

[El caso Ayotzinapa “quedará en la impunidad”, anticipa vocero del comité de padres de los 43 \(La Jornada\)](#)

El vocero del Comité de Padres de Familia de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, Melitón Ortega, señaló que “todo indica que el caso Ayotzinapa quedará en la impunidad”, debido a que hay dos topos. Por un lado, el Ejército Mexicano, que no está brindando información y, por otro, el **Poder Judicial**, que tampoco quiere ir más allá de las investigaciones... El vocero de los padres recordó que desde hace más de un año se reunieron con integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; sin embargo, “al día de hoy, con esta situación, vemos más difícil tener otro encuentro”.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Seguirá en prisión \(El Sol de México -espacio en primera plana-\)](#)

Elementos de la Policía Federal Ministerial ejecutaron una nueva orden de aprehensión en contra de Héctor *El Güero* Palma Salazar, fundador del *Cártel de Sinaloa*, lo que le impidió salir libre... Esta es la tercera vez en la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador que la liberación de *El Güero* Palma se ve frustrada por las nuevas acusaciones presentadas en su contra por parte de la FGR. En apenas el lapso de 10 días, el narcotraficante confeso ha estado cerca de obtener su libertad en dos ocasiones. La primera ocurrió el 9 de mayo luego de que un **Tribunal Colegiado** lo absolvió por los delitos relacionados con narcotráfico, pues no se pudieron localizar a los dos testigos clave, identificados como “Julio” y “César”, que habían testificado en su contra y con los cuales se sustentaba la acusación en contra del ex líder del *cártel de Sinaloa*. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Basta!](#))

TREN MAYA

[Denuncian en FGR a funcionarios de Sedena y Fonatur por violar suspensión de Tren Maya \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

A pesar de las constantes afirmaciones por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que el Tren Maya continúa su construcción en tiempo y forma, las denuncias y acusaciones por el daño que provoca al medioambiente siguen en aumento... El abogado de los demandantes, César Meneses Padilla, dio a conocer que interpusieron la denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) y, además, ingresaron un **incidente de violación** de la **suspensión definitiva** dentro del **juicio de amparo indirecto 1954/2022**.

EXPROPIACIÓN A FERROSUR

[Ven “acaparamiento” con toma de Ferrosur \(Reforma\)](#)

El decreto del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por el que se declaró de utilidad pública la operación de tres tramos del Ferrocarril del Sureste (Ferrosur) para asignárselas a Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, busca monopolizar y dejar fuera a la iniciativa privada, consideraron ayer especialistas. Carlos Barreda Westphal, representante en México de Stella-Jones Corp... señaló que habrá que esperar si Grupo México opta por intentar impugnar el acto a través del **juicio de amparo**, de cuánto será el monto de la indemnización, y si todo esto traería el nivel de competitividad esperado en la región.

Más información sobre el tema: ([Larrea se llama a “sorpresa” por ocupación de la Marina/Milenio Diario -nota principal-](#))

SISTEMA DE JUSTICIA

[Culpa a jueces de inseguridad \(Reforma\)](#)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, responsabilizó a los **jueces** de que en el país no pueda acabarse con la inseguridad y con la delincuencia, pues dijo que no están haciendo su trabajo. “El dinero es lo que los mueve, y la gente que no tiene recursos, que no tiene para un abogado, no encuentra respuesta”, afirmó. Mier culpó al **Poder Judicial** de que mujeres violentadas y madres que han perdido a sus hijas no tengan respuesta a su demanda de justicia.

EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

[La muerte de 40 migrantes no le quita el sueño a Francisco Garduño\(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

El Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez reiteró su decisión de permanecer en su cargo a pesar de estar en un **proceso** por el delito de ejercicio indebido del Servicio Público... “Yo he guardado silencio, he guardado mi argumentación jurídica porque me acogí al artículo 20 constitucional del silencio y en ese proceso estoy, por eso he sido muy precavido con el cumplimiento en el **proceso jurisdiccional** que lleva el **Poder Judicial**”. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Jornada -espacio en contraportada-](#)) ([La Prensa](#))

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE FIDEICOMISO BANCARIO

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que el 15 de mayo la CNBV, que preside Jesús de la Fuente Rodríguez, recibió un requerimiento para pedir a CIBanco que garantice dinero para enfrentar una condena por doble pago para beneficiar sin derecho a la empresa Coastal de Malasia sobre el fideicomiso CIB/2346. El requerimiento va respaldado por la orden de un **juez federal** que da la razón a la mexicana Trese, desplazada por los malayos con la complacencia de Pemex Exploración y Producción en un contrato de más de 500 millones de dólares para extraer gas en Cantarell.

DERECHO DE CONSULTA/INSTALACIÓN DE SOPORTES LÍNEA 3 DE CABLEBUS

[Se amparan de Cablebús que pasará por escuela \(Reforma\)](#)

Los padres de familia de la escuela primaria El Pipila obtuvieron un **amparo** para suspender las obras de la Línea 3 del Cablebús. “Es un medio jurídico que no es definitivo, pero también es algo que nos brinda el hecho de que no tengamos obras en este momento, de que realmente la gente del Gobierno se siente con nosotros, hagan un nuevo reto”, indicó César Ibáñez, uno de los promoventes. Ibáñez es vicepresidente de la mesa de padres de la institución donde se construye un poste que funcionará para el sistema de la Línea 3 del Cablebús. ([Metro](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Dan 52 años de prisión por el crimen de Abigail Pérez Sagaón \(Excélsior\)](#)

Un **Tribunal de Enjuiciamiento Unitario** sentenció a 52 años de prisión a los autores materiales del feminicidio de Abril Pérez Sagaón. Durante la **audiencia de individualización de pena** en el Reclusorio Oriente, el **juez Francisco Salazar** fijó un monto como parte de la reparación del daño, de 520 mil pesos, más medidas de compensación por daño moral y perjuicios.

[Quiere AMLO indulto para Roxana Ruiz \(El Sol de México\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que buscará indultar a Roxana Ruiz, joven **sentenciada** a seis años y dos meses por “exceso de legítima defensa”, pues en 2021 mató a su agresor sexual al defenderse.

Exige el Frayba liberar a 5 indígenas encarcelados por defender su territorio (La Jornada)

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas exigió la libertad de cinco indígenas tseltales de San Juan Cancun, Chiapas, entre ellos el defensor del territorio Manuel Sántiz Cruz, a quienes el **Poder Judicial del estado** declaró culpables de un presunto homicidio el 17 de mayo pasado.

Juez vincula a proceso a ex titular de Salud (El Universal)

La tarde de este viernes se informó que el ex secretario de Salud en Chihuahua en la administración del ex gobernador Javier Corral, Eduardo F. H., fue vinculado a proceso por el **juez de Control César Alberto Villalba**.

Procesan a ex director de Radio Televisión (Excelsior)

Por presunto incumplimiento de un deber legal fue **vinculado a proceso** el ex director de Radio Televisión de Veracruz Raúl Martínez Chávez, quien estuvo en el cargo durante la administración del ex gobernador Miguel Ángel Yunes Linares.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUSTICIA ELECTORAL Y TRANSPARENCIA/FIRMA DE CONVENIO

[Transparencia, clave e indispensable para limitar al poder público: TEPJF \(La Crónica de Hoy -versión digital\)](#)

“Para contar con una democracia más justa e incluyente ha sido necesario establecer controles y límites al poder público, como es la transparencia”, aseguró el **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón**, en el marco de la firma del Convenio de Colaboración entre el **Tribunal Electoral** y la Universidad de Guadalajara (UdeG), para impulsar el conocimiento de la justicia electoral. **Reyes Rodríguez Mondragón** destacó que ambas instituciones “comparten el objetivo de formar nuevas generaciones de ciudadanas y ciudadanos participativos y comprometidos con los valores democráticos”, por lo que aseguró que “la sociedad mexicana ha avanzado en la construcción de una democracia en la que los asuntos que le afectan puedan ser discutidos amplia y abiertamente”.

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que a pesar de que salieron a aclarar lo decidido hace dos días, los nuevos integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE volvieron a votar por no frenar las estrategias de las *corcholatas* hacia 2024 y otra vez dejaron intactos los llamados al voto desde las *mañaneras*, por lo que la consejera Claudia Zavala se ha quedado solitaria en su postura por ponerles un alto. Y si bien la esperanza está en que el **Tribunal** turnó a **Janine Otálora** las impugnaciones de la oposición sobre estos nuevos criterios, todo se complica porque la **Sala Superior** resuelve en votos privados en un *chat* de *WhatsApp* y ni siquiera notifican sus resoluciones.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/PROMOCIÓN PERSONALIZADA/PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD

[Resuelve INE no aplicar medidas contra AMLO \(El Universal\)](#)

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó no implementar medidas cautelares contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador por la presentación de una lista de precandidatos del “bloque conservador” en su conferencia matutina, entre otras declaraciones referentes a la elección federal de 2024... La consejera Rita Bell dijo que si bien coincide con algunos planteamientos de Zavala, no se pueden conceder las medidas porque la denuncia fue interpuesta por uso indebido de recursos públicos, lo cual es un análisis de fondo que corresponde al **Tribunal Electoral**. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno- versión digital-](#)) **Más información sobre el tema: (MC impugna inacción/Excélsior) (Bardas y espectaculares de candidatos no son actos anticipados de campaña: TEPJF/Unomásuno -versión digital-)**

PRINCIPIO DE EQUIDAD EN CONTIENDAS ELECTORALES

[La CDMX, indefensa ante bardas con propaganda \(Excélsior\)](#)

A pesar de que por toda la ciudad proliferan bardas con nombres de políticos que aspiran a cargos públicos para 2024, la legislación actual tiene vacíos legales que dificultan que la autoridad electoral los sancione. Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y legisladores coinciden en que eso podría traducirse en inequidad en la contienda... “Deberíamos tener un marco legal más robusto que estableciera qué pueden hacer y qué no los funcionarios. Que quien quiera participar en una contienda se espere a los tiempos legales”, dijo a *Excélsior*, el consejero del IECM Mauricio Huesca. Explicó que, por el momento, el IECM está atado de manos para emitir sanciones, pues la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ha establecido jurisprudencia de que no se puede sancionar -por bardas y pintas-, porque ni siquiera han iniciado las precampañas...

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/AMONESTACIÓN

[Opinión/Red Compartida \(La Prensa\)](#)

El secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, se ganó, mínimo, una amonestación, que debería de ser pública, desde la Secretaría de la Contraloría General luego de que el **Tribunal Electoral del Poder**

Judicial de la Federación (TEPJF), determinó que violó la ley en la campaña de la consulta de revocación de mandato del presidente, abril de 2022, cuando promovió el plebiscito lo que sólo le correspondía hacerlo al INE y por usar recursos públicos en la promoción personalizada en favor del presidente. El problema, y es por una laguna legal es que el **Tribunal** no emitió una medida de apremio y dejó en manos de Contraloría el castigo, ahora, el simple hecho de que lo hayan hecho responsable generó una enorme contrariedad en la oficina de la Secretaría de Gobierno que, hay que decirlo, se defendió como gato boca arriba, ni modo, perdió.

ACCIONES AFIRMATIVAS

Opinión/Luis Octavio Vado Grajales (*La Crónica de Hoy*) “Acciones afirmativas y democracia”

México es un país con desigualdades. Sin duda se han hecho esfuerzos para paliarlas, y nuestra sociedad cada vez es más consciente de ellas, así como de la necesidad de combatirlas, pero siguen siendo una realidad... Pero ha sido necesario ir más allá. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** definió los tres elementos a considerar en materia de este tipo de acciones: en primer lugar, el objeto, que consiste en lograr la igualdad material; en segundo, las personas destinatarias, que son aquellas que se encuentran en desventaja o postergadas; y en tercero, la precisión de la conducta a que se obliga a ciertos sujetos... Varios son los grupos sociales que se han visto tutelados por sentencias del **Tribunal Electoral** que constituyen auténticas acciones afirmativas, además de los ya citados, las personas que viven con una discapacidad, las migrantes y quienes se encuentran en prisión preventiva.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Aparecen los dos choferes en Tlaxcala; Garduño dice dormir “tranquilo”

Los dos choferes del autobús secuestrado la madrugada del lunes pasado con 50 migrantes aparecieron con vida y ya están en sus casas en Tlaxcala, confirmó la empresa de transporte. ([Milenio Diario](#))

El INM saca en autobuses a migrantes de la plaza Giordano

Los migrantes que acampaban en la Plaza Giordano Bruno, de la colonia Juárez, en la Ciudad de México, fueron desalojados anoche por personal del INM. ([La Jornada](#))

Del Moral visitó las regiones clave; Delfina recorrió ya 68 municipios

Durante mes y medio, las candidatas por la gubernatura del Estado de México han optado por diversas estrategias. ([Milenio Diario](#))

En el marco del Día Mundial del Internet, la Policía Cibernética emitió recomendaciones para prevenir delitos

En el marco del *Día Mundial del Internet*, la Unidad de Policía Cibernética emitió una serie de recomendaciones a la ciudadanía para prevenir delitos cibernéticos y mejorar los mecanismos de seguridad y privacidad en el ciberespacio. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

En este sexenio, apoyo histórico por mil mdp al deporte: Bremer

Carlos Bremer, empresario e impulsor del deporte, confesó que AMLO nunca ha desprotegido a los atletas mexicanos. ([La Jornada](#))

Puebla. Don Goyo resopla e ilumina la noche

El Popocatepetl tuvo una erupción estromboliana, con expulsión de ceniza y fragmentos incandescentes percibidos pese al cielo nublado, fenómeno visto ya en 2016, 2017 y 2019, pero el semáforo de alerta continúa en amarillo fase dos con radio de seguridad de 12 kilómetros a la redonda del cráter. ([Milenio Diario](#))

Mujeres rescatan colmenas en la CDMX

El número de colmenas de abejas disminuyó en el último año en la Ciudad de México, principalmente por el cambio climático, uso de insecticidas en cultivos y el desplazamiento de apicultores, quienes crían a estos insectos. ([El Sol de México](#))

Llegó el nuevo ahuehuete a Reforma

Un nuevo ahuehuete fue plantado las primeras horas de ayer por un grupo de viveristas, académicos y sociedad civil. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Ante la IA, se requerirán nuevas habilidades

El desarrollo de la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones laborales implicarán que las personas construyan nuevas aptitudes para aprovecharla. Un estudio de *Microsoft* concluye que el ritmo de trabajo se ha acelerado más rápido de lo que los humanos pueden seguir, por lo que la IA de siguiente generación puede ayudar a balancear la carga de las personas, aumentando su creatividad y productividad. ([Excélsior](#))

EU impone nueva batería de sanciones a 300 personas y entidades, señaladas de colaborar con Rusia contra Ucrania

Este viernes EU impuso un nuevo paquete de sanciones por la guerra en Ucrania que afecta a unas 300 entidades, personas, barcos y aviones que están colaborando con Rusia en su ofensiva. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

Acuerda el G-7 endurecer las sanciones contra Rusia

Los líderes de grupo los siete países más industrializados del mundo (G-7) acordaron anoche endurecer las sanciones contra Rusia, mientras el borrador de un comunicado, cuya versión final se publicará tras sus conversaciones en esta ciudad, subraya que el bloque considera necesario reducir la dependencia comercial con China. ([La Jornada](#))

Acabó la pandemia, pero

Los dos primeros años de la pandemia de Covid-19 costaron cerca de 337 millones de años de vida, al provocar la muerte prematura de millones de personas a nivel global, reveló la OMS. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

SACAPUNTAS

Viene Tren de la CDMX a Hidalgo

Hay nuevo proyecto para conectar a la Ciudad de México con el AIFA, el Edomex y Pachuca, Hidalgo. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reveló ayer el plan de ampliar el tren suburbano, para que enlace Buenavista con la terminal aérea Felipe Ángeles y se extienda hasta la capital hidalguense. Fue durante la Sesión del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, y ante los gobernadores Alfredo del Mazo y Julio Menchaca. Garduño no pierde el sueño

Muy tranquilo duerme el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño. Así lo afirmó el funcionario, investigado por la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez que dejó 40 personas muertas. Resulta que culpó a dos venezolanos por el incendio y sostuvo que no piensa renunciar al cargo.

Marcelo planta cara a DeSantis

Ya está el canciller Marcelo Ebrard en EU, donde tiene una variada agenda. Hoy inaugura el consulado de México en Oklahoma, y el domingo va a Florida a promover recursos legales contra leyes antimigrantes impulsadas por el gobernador Ron DeSantis, quien mandó agentes a Texas para frenar a indocumentados. Buenrostro, en Washington

Por cierto, también en Estados Unidos, la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, participó en la inauguración del evento “Cadena de suministro de semiconductores”. En ese foro, realizado en Washington, la funcionaria llamó a los países que integran el T-MEC a aprovechar el momento histórico para recuperar la producción en América del Norte.

Declinan o los culpa

Se le agota el tiempo al dirigente de Morena, Mario Delgado, para convencer a los candidatos al gobierno de Coahuila: Ricardo Mejía, del PT, y Lenin Pérez, del PVEM-UDC, de que declinen por el morenista Armando Guadiana. Si no ceden, el líder del partido guinda, nos dicen, podrá culparlos en caso de una derrota ante el aliancista Manolo Jiménez. [\(El Herald de México -versión digital-\)](#)

CARTONES

Sábado 20 de mayo de 2023

 **LaJornada**

GENORMA GARCÍA PIÑA • EL FISGÓN



CARTONES

Sábado 20 de mayo de 2023

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

metro



CARTONES

Sábado 20 de mayo de 2023



CARTONES

Sábado 20 de mayo de 2023

LA
CRÓNICA
DE HOY



CARTONES

Sábado 20 de mayo de 2023

EL HERALDO
DE MÉXICO

